

# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 30 de Diciembre de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Cáceres, 1'50 trimestre  
Para fuera, 2'00  
CORTES  
CONVENCIONALES  
pagos adelantados

FRANQUEO  
CONCERTADO

Núm. 882

## La muerte de Maciá

### EL PRIOR, A LA CABECERA

Siempre que muere un hombre de relieve en la política o en las letras, los clericales levantan su pendón de victoria háyase o no dejado vencer por ese asedio feroz que la Iglesia organiza, si no se la rechaza con violencia, a la cabecera de los enfermos ilustres. Ahora ha muerto Maciá, un hombre de izquierda. Sin pérdida de tiempo, lo primero que llegó a las Redacciones de los periódicos reaccionarios, junto a la noticia del fallecimiento, fué, a buen seguro, el detalle de los santos sacramentos. ¿Es cierto que don Francisco Maciá ha abandonado la vida como católico, apostólico y romano? La prensa de derecha destaca el «fervor» del moribundo. ¿De verdad mostró tal fervor el agonizante? Lo que parece innegable es que, ya cadáver, ostentaba por duplicado, el consabido crucifijo. Gracias a eso, la clerigalla voraz le da, generosa, unas líneas más de biografía y lima y pule los adjetivos, que no son ni lo procaces ni lo villanos que aquellos con que la banda negra despidió otro día de diciembre a Pablo Iglesias.

Junto a Maciá, enfermo grave, el prior de San Jorge aguarda su hora. Firme allí, en su puesto de combate, el cura espera a que el moribundo cierre los ojos para siempre. La misión de este sacerdote es trascendental. El lo sabe. Tiene cerca a un rebelde y ya cuenta con que no se le escapa. En la habitación del venerable se ha metido Roma, que husmea la presa. El capellán de San Jorge no se separa del lecho. En toda España la oligarquía clerical sigue los movimientos de ese cura que está en la avanzada. Luchando por Roma, por el poderío y la soberbia de la Iglesia, por los negocios de los jesuitas, por la victoria de la C. E. D. A. Cuando el anciano expira, el prior de San Jorge ha cumplido su misión, su alta misión. Maciá—dirán los rotativos del clero—ha muerto dentro de la Iglesia. Y con fervor. Pero no explican por qué ha podido ser así, si, en efecto, así ha sido. Habría que conocer el drama en su traza íntima. Acaso desde que aparece el prior de San Jorge hasta que, tal vez a la fuerza, invade la habitación el crucifijo.

Era un rebelde el que moría. Un rebelde con fama. ¿Cómo soñar que se le escapara a Roma? La Iglesia tenía que exhibir, a toda costa, el trofeo de su nueva conquista. Decenas y decenas de pobres

agonizaban a la misma hora en Barcelona. En la mayor miseria. Y a ninguno daba guardia un sacerdote, tenaz e inamovible, como el prior de San Jorge, a la cabecera del camastro. Sólo cuando se trata de rebeldes ilustres van los capellanes a esperar a la muerte. Tarde lo que tarde, allí están: atentos, incansables. Han de salvar el alma del agonizante... y el poderío de Roma. ¡Que nadie burle su yugo! Los libiepensadores, los incrédulos, los hombres enteros, los seres indomables temen a la debilidad de esas horas finales de la vida. La Iglesia caerá sobre ellos sin respeto y sin alma. Todo para que los periódicos clericales proclamen al día siguiente el poder de una casta que se apoya en los vivos sumisos y en los rebeldes muertos.

(De «El Socialista»)

## El Mercantil

### Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

## LA SUBIDA DEL PAN

Se han reunido los trigueros, harineros y panaderos con las autoridades, para tratar del aumento de precio del pan.

Los unos y los otros están completamente de acuerdo en la subida, como es natural, aunque la culpa se la echen de unos a otros, como se hace en un juego de pelota.

Los trigueros, que si los harineros, los harineros que si los panaderos. Y de todo ello resultó que las culpas las paga el consumidor.

Sabido es por todos que el trigo se vendió este verano al precio que quisieron pagar, porque no había «quien lo quisiera», burlándose la tasa, cosa que siempre que toca a descender se hace. Pero cuando se trata de subir ¡ah! entonces la tasa es ley que no hay más remedio que cumplir.

Está haciendo falta una política de beneficencia, pero ¿cómo hacerla si con ella pierden los agiotistas, acaparadores, negociantes, etcétera? Ahí está el quid.

## Zambombas

### Zam... ¡bombas!

«En una cajita blanca  
¡ole pán...!  
fué el pobre niño de Arnedo  
¡ole pán...!  
Yo no sé si en Bujalance  
¡ole pán...!  
la llevó su compañero  
¡ole pán...!  
Pedro Belmonte Martínez  
¡.....!  
¡tú no serás insurrectol  
¡.....!  
Tá caíste de un balazo  
¡.....!  
y el otro... fué de... lo mesmol  
¡.....!  
Hubo gasolina y bombas  
¡ole pán...!  
y logonzos siniestros  
¡ole pán...!  
y ardió por cuatro costados  
¡ole pán...!  
la casa de un pobre obrero  
¡ole pán...!  
¡cataplúni!  
¡Pán...!  
¡Pán...!  
¡Pán...!

Villanueva la Serena  
¡ole pán...!  
tiene en los anales bélicos  
¡ole pán...!  
ya una cita de renombre  
¡ole pán!  
¡La batalla del... segmento!  
ole pán...!  
se emplazó el 42!!  
¡ole pán...!  
¡y esto sí que es zambombeol  
¡ole pán...!  
cataplúni!  
¡¡Pr...u...r...u...ú...ú...m!!!  
(y no hubo hasta zeppelines  
pues... porque no los tenemos).

(Cambio de consonante. ¡y que se me iba a mí a olvidar!)

—Nos cuesta doce perrillas  
ole, pan!  
Hijos, hay que comer menos;  
—Padre, pan!  
—Si nos cuesta ya seis gordas...  
—Padre, pan!  
y el niño repite hambriento  
—¡Padre, pan,  
padre, pan,  
padre, pan!  
En Ginebra hay una Tabla...  
ole, pan!  
y el niño tiene derecho...  
ole, pan!  
pero aquí caen a balazos...  
¡pin, pun, pan!  
y repiten de hambre muertos:  
—¡Padre, pan,  
padre, pan,  
padre, pan...!

Por la adaptación,  
PROCESO GONZÁLEZ

**Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.**

## UNION Y TRABAJO

Saluda a sus lectores y a los organismos obreros, deseándoles muchos progresos en el nuevo año que va a entrar.

### ORIENTACIONES Colectivismo

En estos momentos difíciles para la marcha normal de las asociaciones obreras, debido a las represalias de que son objeto los trabajadores, por el terrible delito de haber votado a los socialistas, creo debemos destacar todas las facultades que estas asociaciones como entidades legalmente constituidas, poseen ante las leyes vigentes.

Una de las facultades que tienen las Sociedades de campesinos, sin que pierdan, por ello su propio carácter de defensa de los intereses de clase, es la que les concede el Decreto de 19 de Mayo y Reglamento para su aplicación de 8 de Julio de 1931, sobre arrendamientos colectivos de predios rústicos. De las ventajas de las explotaciones colectivas, trataremos en este artículo.

Todo régimen de explotación colectivista supera, si está bien dirigido y rectamente administrado, al más perfecto que pueda existir de tipo individual. Supera en producción, con lo cual, mejora la economía nacional, que tanto defienden ahora los burgueses; supera, por su misma virtud, la capacidad creativa del trabajador, toda vez que, en ella, éste no es músculo asalariado, sino fange inteligente de máquina constructiva; supera en cuanto a equidad y justicia, porque toda la utilidad del negocio, bueno o malo, grande o pequeño, va a manos del trabajador. Pero he aquí explicada, por esta razón distributiva, la oposición que hacen, negociantes y mercaderes, a tan humana y justa forma de trabajo. Solamente este hecho significativo, debe ponernos en guardia y decidirnos a propagar el sistema colectivista de trabajo, que es el prólogo de la futura sociedad.

Permitásenos subrayar lo expuesto con un ejemplo. En él se verá, claramente, lo que son capaces de hacer los trabajadores, cuando tienen fe y confianza en sí mismos.

Personalmente hemos sido defensores, ante los compañeros de la Sociedad de obreros agrícolas «El Avance», de Aliseda, quizás del caso más típico y valiente que pueda darse en arriendo colectivo.

Es el siguiente: Casi sin esperar y con algo de timidez por la novedad del sistema, a cargo de algunos compañeros hacemos un contrato para carbonear leñas de encina, haciendo un avance, calculado en unas 16.000 arrobas de carbón.

No tenemos dinero ni contratista que nos proporcione las primeras pesetas. Hacemos las bases por que ha de regirse la explotación. Todos los jornales serán iguales, aunque el trabajo, por necesitarse compañeros especialistas en corte, elaboración de carbón, etc., no lo sea. Se cobrará cuando se pueda. Para salvar, esta dificultad, la Sociedad garantiza comestibles en determinadas casas a todo compañero que lo necesite. Y con más entusiasmo que preparación, se empieza el trabajo por el mes de Febrero último, trabajando un promedio de setenta y cinco a ochenta compañeros; y dura esta primera etapa, hasta los primeros días de Mayo.

Se hacen gestiones, y vendemos una partida de leña, de 250.000 kilos; más tarde, el carbón; la explotación está salvada.

Resumen: cantidad global de la explotación, 36.984'52 pesetas; arrobas de carbón, 19.239; jornal por día trabajado que percibe cada compañero, 5'27 pesetas; la Caja de Resistencia se beneficia de un tanto por ciento que se le reserva, en más de 700 pesetas. Hay compañero que ha trabajado 135 días. Se termina, felizmente, el 25 de Octubre último. ¿Comprendes ahora, lector amigo, la importancia que tiene para los trabajadores este sistema?

Antes de terminar estas líneas, debo rendir un homenaje sincero a los compañeros que han estado al frente de la explotación de referencia, y a los demás que han trabajado abnegadamente, poniendo entre todos, muy alto el sistema colectivo.

¡Adelante, compañeros!  
¡Acabad con los intermediarios!

A. DONCEL BACHILLER

### RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

## NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

La crisis de trabajo y los fondos que se recaudan.  
El Sr. Vega, o donde digo digo, no digo... etc.

Presidida por el camarada Antonio Canales y con asistencia de los señores Muriel, Nieto, R. Ramírez, Plasencia, Vega, Mariño, Rincón y nuestros compañeros Jacinto Herrero, Juan Guillén, José L. Cuello, Tirso González, Evaristo Acedo, Juan A. Sanguino, Antonio Martín, Saturnino Ceballos, Cecilio Trejo y Pablo Valiente, celebró sesión nuestra Corporación municipal el día 27 del corriente.

Las cuentas de la semana, importantes 4.640'70 pesetas las de la décima, 5.454'16 pesetas, y otras por varios conceptos, se aprobaron. Sólo quedó pendiente una cuenta de la Compañía de Aguas, por consumo en Cánovas de 15 pesetas en aguas en Octubre y en Noviembre ¡155'20 pesetas!

Fue desechada una instancia de don Francisco Martín Fernández, que reclamaba sobre las contribuciones especiales.

También se acordó que don Santiago González Alvarez abone este año el impuesto de canalones, y en el próximo ejercicio, si los tiene ya puestos, se le exima.

Se dió cuenta de las instancias que hay para el Homenaje a la Vejez en Extremadura, sobre concesión de pensiones, y se acordó informe la Comisión respectiva.

Dada lectura al expediente administrativo instruido por el camarada Guillén al oficial del Ayuntamiento don Antonio Bohigas, que el día 3 de Agosto, a las ocho de la noche dió gritos de ¡viva el Rey! en el Circulo de Artesanos, se pide por el camarada Guillén un castigo de dos meses de suspensión de empleo y sueldo (pues es reincidente de la misma falta) y que está incurrido en lo dispuesto en el artículo 268 del Código Penal, por lo cual pide se pase el tanto de culpa a los tribunales.

Hace uso de la palabra Guillén y dice que el expediente—como habrán podido observar los concejales—consta de dos partes, por eso pide dos meses de castigo y que al propio tiempo se pase el tanto de culpa a los tribunales.

El señor Plasencia, solicita quede nulo el expediente y solo se pase el tanto de culpa al Juzgado.

El señor Vega, dice que los dos meses que se le piden de arresto, como funcionario, no deben imponérsele porque no obró como tal funcionario, y si en cambio cabe someter el asunto al fallo de los tribunales.

El compañero Trejo, se ex-

traña de que el señor Vega, ¡que ha hecho fe republicana! (¡que nos quiere hacer creer eso!), defiende al funcionario que ha pronunciado gritos subversivos en contra de la República en un Circulo de recreo.

En definitiva, se acuerda pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Se aprobó el proyecto de modificación del pavimento en Afueras de Margallo.

Canales puso en conocimiento de la Corporación, que don Antonio Durán Torres de Castro, ha enviado una carta agradeciendo a la Corporación y al pueblo de Cáceres, el sentimiento por la muerte de su padre.

El camarada Canales dice a la Corporación que el pago de las 100.000 pesetas por la construcción del Grupo Escolar del Paseo de las Delicias, se ha hecho ya efectivo y está en las arcas municipales. Y como procede de la enseñanza, debe ir a la enseñanza. Por tanto, la Comisión de Hacienda debe resolver si se amortiza a la Caja Extremeña de Previsión Social, la deuda que tiene contraída con ella el Ayuntamiento, que asciende a 51.515'55 pesetas.

Informa el interventor, y dice que satisfaciendo esos intereses antes del día 30 del actual mes, se ahorra el Municipio mucho dinero.

El señor Plasencia, dice que lo procedente es autorizar al alcalde para que resuelva esto, con un amplio voto de confianza. Así se acordó por unanimidad.

Han excusado su asistencia a esta sesión el señor Málaga y los compañeros Tirso González y Angel Serrano.

Ruegos: El camarada Jacinto Herrero, dice que por el concejal señor Vega, como presidente de un organismo político, se ha convocado una reunión de patronos e industriales, invitándoles a conjurar el paro obrero (¡claro que es un decir!) y en dicha hoja de convocatoria se vierten conceptos que no parecen los más apropiados para un señor concejal, toda vez que se sale de los fueros del Ayuntamiento, pues aquí existe una comisión de paro obrero, formada por patronos y obreros, que se preocupa hondamente de la crisis de trabajo en Cáceres.

Además — agregó Herrero — casi sospecho que esa hoja no se ha escrito por el señor Vega, que es el firmante.

Hace uso de la palabra el señor Vega y dice que como presidente de una entidad política, quieren prevenir no se agudice la crisis de trabajo. Y que en la Circular cree no hay frases que puedan molestar. —No obstante, reconozco que las Comisiones de paro han administrado bien los fondos y lo hago así constar para satisfacción de la Corporación y del señor Herrero.

Herrero, expresa que de la Asamblea que se celebró en el Gran Teatro, salió nombrada una Comisión de propietarios e industriales y administró los fondos. Y tanto ellos como él, cuando actuó de alcalde, lo han hecho con honradez y desinterés.

Trejo interviene y hace notar que ve con satisfacción el ruego de Herrero sobre este asunto, pero es necesario que el señor Vega rectifique públicamente la frase de «triste experiencia» que vierte en ese papel que ha lanzado a la luz pública invitando a la reunión de propietarios e industriales. Y que aclare que no va contra la Comisión de Paro forzoso, pues ya que ellos — ¡las derechas, claro es! — en las propagandas de elecciones prometían dar trabajo, resulta que ahora, a pesar de ir montados en el machito, nos hallamos peor que antes. Es decir, que ha sido una maniobra política más. — ¡Aclare su señoría bien los puntos y que cada uno quede en el lugar que le corresponde!

El señor Vega, replica que tiene noticias de que la Comisión de paro forzoso ha administrado lealmente.

Canales: Quiero hacer constar, que lo mismo esta Comisión que la otra anterior, es decir, todas, llevan un fichero de todos los trabajadores y saben quién es bueno y quién es mal trabajador y se castigan las faltas que cometen y se coloca a todos, ¡sin distinción de matiz político!

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

## ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA  
VUESTROS GANADOS, EN  
EL MOLINO DE

## JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO  
SERRERÍA PARA MADERAS  
VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Férrea)

Aniversario de la muerte del  
compañero Vicente Floriano

Hoy se cumplen diez años del fallecimiento del entusiasta camarada Vicente Floriano.

Su actividad, su energía, su celo en beneficio de los intereses de la clase trabajadora y del pueblo en general, dejaron huella imborrable en la memoria de todos.

Renovamos hoy nuestro pésame a sus familiares en esta fecha en que la organización cacereña perdió tan abnegado defensor.

## FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES  
ELÉCTRICAS-DIATERMIA  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTAS MÉDICAS  
PARA LOS ASOCIADOS  
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9  
CASAS DE COTALLO, 1

## NOTAS PUEBLLENAS

No pasa un día siquiera, que no reciba de los pueblos de la provincia de Cáceres varias cartas donde me cuentan sus vicisitudes y sus miserias; compañeros socialistas hay, que por el delito de serlo, no encuentran quién los emplee en ninguna época del año, y hay también compañeros que asediados por una ofensiva infame patronal me preguntan: ¿Si claudico, tengo trabajo y si no claudico corro el riesgo de morir de hambre con todos los míos en épocas no muy lejana; vamos a ver, qué hago? La pregunta tiene muchas dificultades para contestarla debidamente; pero tiene muy pocas, para señalar las causas que motivan el engrimiento patronal, su irreductible antagonismo y su ensañamiento a las falanges obreras que se han propuesto destruir con la complacencia y ayuda de un Gobernador mediático, y una justicia ideológicamente monárquica que tiene el prejuicio y la obsesión que tienen todos los privilegiados cuando se amenaza destruir su atávico predominio.

Días de prueba esperan a la clase trabajadora en el futuro próximo, para resistir los embates capitalistas en nuestros cuadros sindicales; pero es necesario saber esperar, es necesario que siguiendo la táctica sinuosa de la burguesía, copiemos sus procedimientos, no dando la cara más que en la contienda final, y antes sumisos al parecer, aguitemos como complacidos, lo que la suerte nos depara, o lo que nuestra bondad y buena fé forjó en aquellas concepciones empíricas y apoteósicas de la democracia, cuando nosotros pudimos hacer todo y no hicimos nada; cuando pudimos despachar al contrario y lo dejamos en libertad para que hundiendo o perdiendo un poco de sus intereses, consiguiera liquidar los nuestros, que no se han de salvar, como no sea por un esfuerzo mancomunado de todos los trabajadores, unificadas todas las tendencias sobre puntos concretos a conseguir.

Hoy es inútil el reclamar justicia, porque la justicia ha cerrado su hermética puerta y no se escuchan las lamentaciones de la clase proletaria.

Es inútil reclamar a los poderes públicos porque sus más altos representantes están interesados en la destrucción de las organizaciones obreras.

Es inútil reclamar en los Juzgados Mixtos, porque el hambre hay que satisfacerla inmediatamente, y la reclamación en ese organismo, supone dos años de espera.

Es inútil reclamar en los Juzgados porque allí solo existe la frialdad de la ley interpretada a capricho para favorecer a un sector político; pruébalo Alcántara donde se le siguen a un individuo dos procesos por una misma causa de todo punto ilegal según establecen los artículos 300 y 301 del Código Penal.

Es inútil reclamar a la Guardia civil porque se puede uno encontrar como en Navas del Madroño con un suboficial jacarandoso y valiente que desafía a los obreros cuando está respaldado por sus subordinados, y los enfila y los llama cobardes, cuando en aras de la estrategia plagia al capitán Araña desafiante y provocador. Este señor que inventa complots de común acuerdo con otro y hace un castillo en el aire con un instrumento de Poker, hará bien en no meterse con los que con él no se moten y si ha jurado destruir la Casa del Pueblo, que tenga cuidado no sea que a esa destrucción vaya unida también su propia ruina.

Es inútil ver al gobernador, porque no tienen eficacia, ni buenas palabras, ni los pactos concertados en su presencia.

Pero es útil muy útil, el estar preparado, por si volviera a presentarse en el maremagnum de la política española otro 14 de Abril; porque supongo yo, que no nos entretendríamos en pasear por las calles nuestras banderas para que la gente admirase su color, cantando las excelencias de una palabra con cuatro sílabas que no tiene significación ninguna, como no vaya unida a la supresión de los privilegios y a la desaparición completa, total y definitiva de los privilegiados.

FELIPE GRANADO

## Ha muerto D. Francisco Maciá

El día 25 falleció el presidente de la Generalidad de Cataluña, D. Francisco Maciá.

La muerte del ilustre ciudadano, destacado y valioso elemento de la revolución política de Abril del 31, gran defensor de la República y de la región catalana, ha sido muy sentida, no solamente en España, sino en el extranjero.

Cataluña sobre todo está de luto, sabiendo que pierde con este hombre uno de sus valores representativos, de gran fe y de enorme voluntad para llevar a cabo su obra empezada con la promulgación del Estatuto.

Al entierro, laico, del señor Maciá han asistido el presidente de la República y otras muchas personalidades y corporaciones.

La Ejecutiva del Partido Socialista designó para asistir al entierro en Barcelona, a los camaradas Prieto y R. Lecina.

Con motivo de la sentida muerte del señor Maciá, algunos periódicos de la derecha han insertado noticias, comentarios y declaraciones al servicio de su política, que han sido acogidas con la natural indignación, sobre todo por el sector catalán.

Una de las declaraciones tan dignas y tan oportunas estuvo a cargo del monárquico señor Goicoechea, el cual recibió en protesta el siguiente telegrama:

«Enterados vileza sus declaraciones, le emplazamos su próxima estancia Barcelona, para demostrarle cómo tratan en Cataluña a los catalanes que no respetan sus muertos».

# FEDERACION PROVINCIAL

## Sobre los expedientes de intensificación de cultivos

Por gestiones de nuestros compañeros Diputados, se ha conseguido que a instancias del ministro de Agricultura, apruebe el Consejo de Ministros un proyecto de Ley, que será presentado inmediatamente a las Cortes, sobre la legalización de los expedientes de intensificación de cultivos, que este año pasado se hicieron por orden del que fué Gobernador General de Extremadura señor Peña Novo.

Dicho proyecto de Ley inserta un preámbulo, para justificar la necesidad de esta medida, que no copiamos por su mucha extensión; pero su parte dispositiva es como sigue:

### «PROYECTO DE LEY

Artículo único. — Quedan legitimados los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dictadas por el Gobernador General de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubieren observado íntegramente las normas señaladas por el Decreto de 1.º de Noviembre de 1932.

Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas a virtud de dichos expedientes, tendrán derecho a continuar en la posesión pacífica de las mismas, hasta la terminación del corriente año agrícola de 1933 a 1934, con la obligación de satisfacer a los propietarios, la renta catastral asignada a las fincas que cultiven, cuando recojan la cosecha, en concepto de renta, respondiendo subsidiariamente de su pago el Instituto de Reforma Agraria, en el plazo y cuantía establecidos por el artículo 7.º de mencionado Decreto.

En consecuencia, quedarán en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase, seguidos para desalojar a los actuales cultivadores de las fincas que el Gobierno general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspendiéndose asimismo, la ejecución de las sentencias que hubieren recaído en dichos procedimientos con anterioridad a la publicación de la presente Ley.

Madrid, 22 de Diciembre de 1933.—El ministro de Agricultura».

La Federación Provincial, está realizando activas gestiones, además de las realizadas, para conseguir el Decreto que antecede, para resolver el gravísimo problema de la falta de tierra para que puedan labrar los pequeños

agricultores, que carecen de tierras propias ni arrendadas, y a los cuales, los propietarios, haciendo arma política de la posesión de la tierra, se la niegan, dándosela a sus paniaguados.

Nuestros compañeros diputados, harán la propuesta en las Cortes, para que al Decreto antes mencionado se agregue un artículo, considerándolo ampliado por este año agrícola que entra, a fin de que se les conceda a los labradores interesados, la tierra suficiente, en las mismas fincas sometidas a la intensificación de cultivo, en el cuarto que les corresponda.

Tendremos al corriente a nuestros compañeros, del resultado de estas gestiones, sin olvidar la urgencia del caso, para aconsejar a los mismos la solución que más convenga en último extremo.

### Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS  
SANDE, 48 - CACERES

### ORIENTACIONES CLARINAZO

Desde la tribuna de más resonancia del país se ha dado la voz de alerta al pueblo trabajador. La voz autorizadísima de uno de nuestros más significados dirigentes ha sonado en el Parlamento español. Ha sido un fuerte clarinazo dado a la conciencia revolucionaria del proletariado. Ha sido una llamada a votación para que cada obrero afiliado en la U. G. T. y demás partidos obreros, formen rápidamente, en pie de guerra en la vanguardia de la revolución proletaria; las demás fuerzas simpatizantes, que también ansien un régimen de verdadera justicia social, formarán con todo entusiasmo en la retaguardia.

Obreros campesinos, el Partido Socialista os llama imperiosamente al cumplimiento de vuestro deber. Pedimos todo el poder para el proletariado. Pedimos la socialización de las tierras. Pedimos que se respete, únicamente la propiedad de la tierra que sea producto del propio esfuerzo. Nada tienen que temer los que posean la propiedad suficiente para explotarla con su propio trabajo; pero urge reparar la injusticia de que uno solo tenga dehesas y más dehesas, mientras millones de obreros campesinos mueren de hambre por no tener un pedazo de tierra donde trabajar. La tierra debe ser solo del que la trabaja.

Hay que socializar todos los medios de producción y de cambio. Mientras los caciques sean dueños de la riqueza que produce el obrero, el obrero será esclavo, aunque esta esclavitud la vistan con

ropaje de seda, con halagüeñas promesas.

Hay que despojar a los caciques de las riquezas que no les ha costado ningún sudor el juntarlas. Mientras detentan la riqueza, serán dueños de nuestras conciencias y nos tendrán puesto el pie en el estómago. Las riquezas y las tierras son trabajo; del trabajo necesita el obrero para vivir.

Los momentos son decisivos y graves. Las derechas se preparan a marcha forzada. El admirado García Valdecasas ha sido recibido en Roma por el dictador Mussolini; ha ido a recibir instrucciones para organizar sus fuerzas de choque, las milicias fascistas. El jesuitico Gil Robles ha estado en Alemania a ponerse en contacto con el dictador Hitler.

Que organicen sus milicias, que se defiendan, es cosa que no debe sorprendernos ni asustarnos, pero que esas milicias las formen con los suyos, con los señoritos. Ni un solo obrero debe convertirse en perro guardián de las riquezas particulares del patrono. El obrero no tiene nada que defender si no es su derecho a la vida y el pan de los suyos; y esto es contrario a los intereses de todos los patronos. Por eso el puesto del obrero está con el obrero; el trabajador que en estos críticos momentos se ponga al lado de la burguesía, comete una traición, destroza su porvenir y el de sus hijos. Mirad al pasado y pensad un momento; ya sabéis lo que os espera si sois cobardes. Mirad luego al porvenir; os espera un mundo todo vuestro. No importa que caigamos algunos en la lucha; los que nos sigan bendecirán nuestra memoria.

Esto ya es insostenible, camaradas. Fijaos en el caso de Navas del Madroño, que es el caso de la mayoría de los pueblos. En este pueblo existen cuatrocientos obreros parados hace muchos meses; son cuatrocientas familias pasando hambre; el Alcalde ha llamado varias veces a los patronos, que no acuden al Ayuntamiento, por que no quieren. Estos compañeros han recorrido ya un verdadero calvario, acudiendo al Jurado Mixto, Delegación de Trabajo y Gobierno Civil; en todos los sitios les dan buenas palabras, pero no hacen nada y estos compañeros continúan pasando hambre. Han abierto una suscripción pública a la que el más rico del pueblo ha contribuido con 1'50; total que entre cuotas de los obreros han reunido 17'50, para 35 panes, todo esto para repartirlo entre cuatrocientas familias. Y luego dicen que si las mujeres salen al campo y cojen una oveja; ¿qué querrán, que maten a sus propios hijos? Una leona apelaría a cualquier cosa para dar de comer a sus cachorros; una madre no debe ser menos.

Por si esto fuera poco, tienen la desgracia de haberles tocado en suerte un sargento, llamado por los cuatro ca-

ciques que todo lo hacen en nombre del pueblo y el cual tiene la obsesión de que el problema de los parados se resuelve eliminando a balazos la mitad de los parados, por lo que en continuos desfilantes de desafío les lanza a todas horas a los obreros el reto de que tiene gana de que se forme la gorda en el pueblo, para entenderse con los parados.

Y sin embargo estos obreros resisten. Así hay que hacer en todos los pueblos. El triunfo será de los que sepan resistir. Antes morir que entregarse.

Esperemos todos, en posición de firmes las órdenes del Partido. Que cada cual ocupe su puesto. En estos momentos no debe haber traiciones.

Si alguno no se encuentra con ánimo suficiente, que se elimine y nos deje libre el paso. Si ocupa cargo de dirección, el que sienta algún temor, en estos momentos, es el primero que debe de eliminarse y no ser un obstáculo.

Hay que vencer por encima de todo.

J. SÁNCHEZ LLANOS

### Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40  
GABRIEL Y GALÁN, 2  
TELEFONO, 245 CACERES

### Arrendamientos colectivos

En la «Gaceta» del día 23 del corriente aparece una orden autorizando a la sociedad obrera «El Porvenir», de Torrecillas de la Tiesa, para poder concertar arrendamientos colectivos.

### ¡ATENCIÓN!

Si queréis comprar barato y de buena calidad, a precios económicos, visitad la

Abacería SAN ANDRÉS  
ALDEA - MORET (Cáceres)

### El Congreso de la U. G. T.

Habrán recibido las Secciones afectas a la U. G. T. una circular de la misma, preguntándoles si creen conveniente la celebración de un Congreso extraordinario para discutir la actual situación política en relación con la posición adoptada por la misma en las actuales circunstancias.

Esta Comisión Ejecutiva entiende que referida circular deben contestarla en el sentido de que no es necesario, ni conveniente la celebración de dicho Congreso; y que la U. G. T. debe en los actuales momentos seguir en todo lo que se refiera a la cuestión política la actitud del Partido Socialista.

### Administración y correspondencia

Torrejón el Rubio.—La Rural: Recibida instancia; mandad póliza. Santiago de Carballo.—Unión y Trabajo: En la conciliación de Marcelo Rivero no hubo arreglo. Para el juicio, que traiga el obrero las pruebas, y si trabajó en la industria o en la agricultura.

Plasencia.—Luis Heras: Pareció el Reglamento. Tenéis que mandar 16'50 que importa el reintegro que necesita: (una póliza de 7'50; cinco ídem, de 1'50; y seis timbres móviles de 0'25).

Huertas de Animas.—La Esperanza: Recibida instancia y presentada. Puerto de Santa Cruz.—El Buen Pensamiento: Pólizas para los Reglamentos y para la instancia de la tierra importan 18'50 pesetas.

Trabajadores de la Tierra: Recibida instancia y presentada.

Robledo de Trujillo.—Se recibió la instancia y se os ha mandado el recibo.

Hinojal.—La Esperanza: Recibida la vuestra y conformes. Están prohibidos los desahucios de fincas rústicas. Si os molestan, acudid al Juzgado y pedid la indemnización de perjuicios.

Villar de Plasencia.—La Villareja: Recibida instancia y presentada.

Grimaldo.—Domingo Grados: Recibida la tuya. Preguntado el administrador del periódico; ya te escribiré. Sobre la tierra, no os salgáis; según el Decreto de 11 de Septiembre, están prohibidos los desahucios.

Navezuela.—Recibida la instancia y presentada; si tenéis justificantes de acogeros a la nueva Ley, ya sólo tenéis que cumplir lo que la propia Ley dice, o sea, mandar relación de socios, nombres de las Directiva y balances de cuentas semestrales.

Campillo de Deleitosa.—El Progreso: Recibida instancia y presentada.

Ibáñero.—Agrario-Socialista: Presentada documentación, y hecha pregunta en la Delegación, se os contestará.

Pescuera.—Recibidas las vuestras; mañana os escribiré.

Plasencia.—La Esperanza y Leopoldo Heras: Estamos esperando nuevas noticias vuestras; hoy, jueves, mando la carta a Granada.

Tornavacas.—Tierra y Cultura: No ha llegado aún a la Audiencia el escrito que indicáis; se os mandará la copia cuando la devuelvan. Garganta la Olla.—Entregada documentación.

Villamiel.—Avance: No comprendemos liquidación que hacéis; ya os escribiré.

Alcántara.—Nueva Alcántara: Recibidas demandas y entregadas.

Pedroso de Acim.—La Prosperidad: Entregada documentación en la Delegación del Trabajo.

Montehermoso.—Sociedad Obrera: Sobre arrendamientos colectivos estudiad el Decreto de 19 de Mayo de 1931, sobre la forma de solicitar las tierras.

Cañamero.—Luis Martín: No asistió el patrono a la conciliación.

Arroyomolinos de la Vera.—Recibida la vuestra, y enterados.

Millanes de la Mata.—Sindicato Agrícola: Recibida la instancia y entregada.

Madroñera.—La Lralad: Os mandaré el giro lo antes posible; mandad póliza para la instancia y lo de las cuotas.

Valdeobispo.—Agricultores y Campesinos: Esas detenciones, son cuestión judicial, y tienen que ser juzgados; entregaremos la carta a Granada.

Herreruela.—Sociedad Obrera: Recibidas demandas; os escribiremos para que las modifiquéis.

Torrejón de la Tiesa.—El Porvenir: Recibida la vuestra, y enterados. La Federación se preocupa mucho de ese asunto; ya se os escribirá.

Cañaveral.—Sociedad Obrera: Encargado el sello; tenednos al corriente de cuanto pase por esa.

Sancedilla.—Sociedad Obrera: Entregada la documentación.

El Socialismo aspira a que la vida sea igual para todos, y no como ahora ocurre, para unos cuantos privilegiados

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios  
Representaciones de Ayuntamientos  
AFUERAS DE SAN BLAS  
CACERES

## Suscripción popular

Nos ha remitido el industrial panadero de ésta, don Felipe García, unas cuartillas con la pretensión de que las publicara nuestro semanario, en las que demuestra con números, que elaborando cinco sacos de harina, diarios, sufre un perjuicio su industria de pesetas 12'20 diarias.

Como nos consta que el peso de su pan de cada día es exacto y la cocción perfecta y no nos beneficiaríamos nada si tuviera que enagenar la casa que construyó con el producto de su honrado trabajo y a fuerza de privaciones, de los demás compañeros y vecinos esperamos respondan al llamamiento que les hacemos para aliviar la tristísima situación de este perjudicadísimo industrial de la fariña.

### LISTA

Pesetas

Los que ayunan ..... 0'02

Suma y sigue ..... 0'02

Ofrecemos las columnas de nuestro periódico a todos los demás industriales de la masa; porque estamos seguros de que este asunto va a levantar mucha «jarina» y eso que el horno no está para bollos y aunque estamos con las manos en la masa, no está la masa para picos.

## DESDE EL ESCAÑO AQUI SE ADMITE TODO

Cada vez que la minoría socialista se levanta a hablar, lo hace con la firme convicción de defender la verdad, la moral y la justicia. Mas en ésta como en todas las democracias, se gobierna y se fallan las sentencias con el criterio de la mayoría. ¿Que esta mayoría está amañada y no responde a los anhelos del pueblo trabajador? ¡Ah! eso no tiene importancia. La mayoría es mayoría y sus decisiones no pueden modificarlas los argumentos, basados en la extensa jurisprudencia de los hechos.

¿Que hay hombres que compraron sus actas? Eso no importa. Lo vota la mayoría y es diputado ¡en estas Cortes! ¿Que por derecho correspondía un acta más al Partido Socialista, en virtud de haber anulado la del señor Aguado por Cádiz? ¡Pues nada! En vez de correrse la escala, como se hizo cuando ésta le había de corresponder a un monárquico, vota la mayoría y se celebrará nueva elección. Y para colmo, esta tarde hemos visto votar y defender a la minoría radical, al diputado señor Iglesias, al que las Cortes Constituyentes consideraron incompatible.

Como queda demostrado, en estas Cortes cabe todo. ¡No te asombres, compañero! Por que dentro de pocos días podremos ver sentado en su escaño al señor March.

Claro está, que como estos señores admiten todo—todo lo que esté a tono con sus intereses—están muy propicios

## NUEVO AÑO

Hace tres años, al alborear el año 1931, España sentíase agitada por aquella pasión de civismo, por aquel gallardo impulso de ciudadanía que había de romper vallas unos meses después.

Pero su agitación, sofocada, aplastada por las brutales represiones de aquel gobierno —¡recordemos el crimen de Jaca!—no se advertía apenas, y apenas parecía que tal estado de ánimo existiera.

¡Al terminar el año 1933, en virtud de una política de estado de alarma, de vigilancia extrema, detenciones, deportaciones,—procedimientos de pacificación de los espíritus, que se dice ahora—España también parece que no se siente agitada por ideas de libertad, por ansias de progreso.

Y muchos acaso piensan que la agitación mostrada cuando la libertad, por obra de la República, era otorgada a los ciudadanos, cesó, como si fuera todo obra de la casualidad y no causa profunda, grave herida que sigue y seguirá sangrando, mientras no se aplique el necesario remedio.

Hoy, como hace tres años, aunque como entonces no se demuestre, por faltar la libertad para ello, en el pueblo germina la idea de la revolución, porque esa idea engendrada por siglos de martirio, de hambre y de opresión inhumana, no es posible que desaparezca, sino que dominará cada día más.

Las persecuciones, la falta de libertad para emitir pensamientos, podrá impedir que se publiquen éstos, mas no que se sustenten. «No se doblegan las almas como los cuerpos», dice un personaje de un drama famoso.

En 1933, como en 1930, subsisten las causas mismas que llevaron a los españoles a pensar en un cambio de régimen. Como subsisten las causas, el pensamiento es el mismo. Veremos qué nos depara el año 1934, que el lunes comienza su curso.

## COMUNICADO

El camarada Antonio Doncel Bachiller nos ruega en una carta que hagamos presente en estas columnas su agradecimiento a todos los numerosos amigos y organizaciones que en estos días le han testimoniado su pesar por la desgracia que sufre.

Accedemos gustosos al ruego de nuestro compañero, haciéndolo constar para que llegue a conocimiento de todos.

a asustarse cuanto que el pueblo pide pan y los derechos que se le roban.

Aquí se admite todo, por que los votos son triunfos. En la calle actúan algo más los barrenderos, y es más confortable el ambiente, aunque no hay calefacción.

LUIS ROMERO

## JUVENTUD SOCIALISTA

Por causas ajenas a nuestra voluntad, el mitin que había de celebrarse el próximo día 7 de Enero, se celebrará el día 5.

EL COMITÉ

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados  
TRABAJOS PARA AFICIONADOS

### ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

## Ante todo la organización

La organización debe ser siempre para todos los trabajadores lo principal. Porque la organización es madre de todos los organismos y disposiciones de carácter social que disfrutamos. Y teniendo esto en cuenta, no debemos olvidar que hoy, como ayer, nuestra atención debe ser preferentemente para ella.

Las leyes de trabajo tienden a mejorar la vida del trabajador, pero será si el trabajador cumple en primer lugar sus deberes para con la organización. El fruto, una vez recogido, para que se mantenga en debidas condiciones, hay que procurar conservarlo. De no hacerlo así se mermaría o destruiría.

Tenemos que obrar siempre de acuerdo con los dictados que emanan del seno de la organización. Y tenemos que procurar también que esos dictados emanan de una organización fuerte, bien atendida, bien dirigida, bien administrada. Así únicamente podremos continuar logrando mejoras en pro de la conquista total de nuestras reivindicaciones.

Es seguro que la mayoría de los trabajadores tendrán abierto los ojos a esta verdad. Y si algunas veces sucede que sus procedimientos no son los que, con arreglo a esta verdad, convienen, es porque en sus ánimos obran influencias contrarias de los que con la misma saña que antes, aunque con armas ocultas, combaten a la organización.

Por eso insistimos en predicar la conveniencia de no dar un paso sin contar con el asentimiento de la organización, dado por quienes a ésta representan; para que también se pueda contar con el apoyo de la misma, único medio eficaz.

No deben olvidar los trabajadores la conveniencia de obrar así, tanto por el bien que la organización ha hecho a todos los asalariados y por las ventajas que de ella reciben todos, como por las consideraciones que, en virtud de eso mismo, estamos todos obligados a guardarle.

PEDRO MONTERO RUBIO

Trabajadores: Ayudad a  
"El Socialista"

## VIDA OBRERA

### CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### Transporte Mecánico y Similares

Por la presente, se cita a los compañeros encargados de revisar las cuentas de esta Sección, Pedro Bravo y Santiago García, para el día 3 del próximo Enero, a las siete y media de la noche.

Iguamente se cita a todos los compañeros de esta Sección, para celebrar Junta general ordinaria el día 5 del próximo mes de Enero, a las siete de la noche en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, para tratar el siguiente Orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Discusión y aprobación de las cuentas.

Asuntos que presente la Directiva.

Renovación de cargos en la Directiva, y

Ruegos y preguntas de los asociados.

Al compañero que falte sin causa justificada, le será impuesta la multa que marca el Reglamento.—La Directiva.

#### Obreros y Empleados Municipales

Desde 1.º de Enero de 1934, quedan en suspenso de todos sus derechos, los afiliados que adeuden más de ocho cupones; y si transcurrido un mes a partir de esa fecha, no se ponen al corriente en el pago, serán dados de baja definitivamente.—La Directiva.

#### Peones en general

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de esta Sección, que a medida que se pongan al corriente en el pago, pasen por esta Secretaría para entregarles las nuevas cartillas y recogerles las viejas.—La Directiva.

#### Obreros Agricultores

Se cita a los compañeros Modesto Baz y Luciano López, de la Sección de Caleros, para que pasen por esta Secretaría el día 4 de Enero.

El día 28 se ha celebrado el matrimonio del joven Francisco Grado, con Teófila Rodríguez, siendo este matrimonio civil, por lo que les felicitamos, deseándoles salud y suerte en su nuevo estado.—La Directiva.

#### Obreros panaderos

Se cita a los compañeros Jesús Artiga y Francisco Valle, revisores de cuentas, para revisar las del cuarto trimestre del año que finaliza, para el viernes, 5 de Enero próximo, a las siete de la noche, en esta Secretaría. También ruega esta Directiva a los compañeros que adeuden cupones, se pongan al corriente lo antes posible; y al compañero Victoriano Terán, que se presente a esta Directiva el día 3 de Enero, a las siete de la noche.—La Directiva.

#### «La Redentora» (obreros en Cal)

Se cita a todos los afiliados para celebrar junta general ordinaria el día 8 de Enero a las seis de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda.

Por ser asuntos de interés se les ruega a todos la puntual asistencia. Al socio que falte sin justificar su causa

por escrito se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### Los Artes Gráficas

Para el martes día 2 de Enero próximo, a las siete de la noche, se convoca a los delegados de taller, los cuales deberán acudir con todos los cargos de cupones que tengan en su poder.—La Directiva.

#### Ebanistas y Carpinteros

Esta sección cita a la comisión revisora de cuentas, para el jueves día 4 de Enero, a las siete de la noche. Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

#### Sindicato Minero

Se da de baja a Romualdo Jiménez Lobato por débito de 29 cupones y una mutualidad; lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.—El Consejo.

#### Oficiales Albañiles

Esta sociedad cita a los compañeros Antonio Solana y Remigio Guillén, para que se presenten el día 3 de Enero de 1934 a las seis de la noche.—La Directiva.

#### Pintores y similares

Se convoca a todos los afiliados a junta general ordinaria para el día 3 de Enero de 1934, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda. Se ruega concurren todos por ser asunto de interés lo que se ha de tratar. Al que falte sin justificar la causa se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### Metalúrgicos y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que desde el próximo lunes, a las siete y media de la noche, pueden pasar a recoger la cartilla de cotización para el próximo año.—La Directiva.

#### Lista de vecinos de esta ciudad que han redimido por completo su Prestación Personal durante la semana del 23 al 29

Don José Martín de Cáceres y Cruz, (omitido en la relación del día 15), don Antonio Silva Alcántara, don José María Silva Alcántara, don Antonio Silva Núñez, (voluntaria por superar la edad), don José Rosado Mayoralgo, don Mateo Pérez García, (por Transporte, 30 pesetas), don Pablo Claver Clemente, don Juvenal de Vega y Relea, don Elpidio Solís Borrella, don Joaquín Zaldívar Ibáñez, don Luis Villegas Bermúdez de Castro.

## Correspondencia administrativa

Valdehuentos.—F. derico Roncero Vivas, abona 2 pesetas del tercer trimestre de 1933  
Garrovillas.—Enrique Peña, 4 pesetas del primero y segundo trimestres de 1934.  
Casar de Cáceres.—Hilario Royo Villa, 2 pesetas del primer trimestre de 1934.  
Grimaldo.—Domingo Grados, 8 pesetas de todo el año 1933.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO